



San Miguel de Tucumán, **11 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 27265/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 041/2017 solicita designación de la Prof. Nilda Graciela Juárez en 9 (nueve) hs. cat. (732) de la asignatura "Francés" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular de las horas, Prof. María del Valle Córdoba se acogió a los beneficios de la Jubilación.

Que el Orden de Méritos correspondiente para la asignatura "Francés", fue impugnado.

Que se recurre al Reglamento N° 411-003 en el Art. N° 39 -Inc. b) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza - aprendizaje.

Que se ofrecen las horas a la Prof. Nilda Graciela Juárez, quien las acepta. Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **NILDA GRACIELA JUÁREZ** DNI: 17.041.813, como Docente Interina en 9 (nueve) hs. cat. (732) de la asignatura "Francés" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1302 2017**

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.